

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

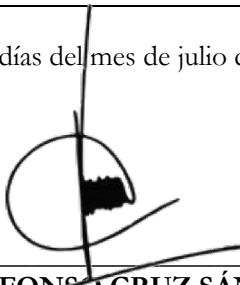
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE

ARANDA

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 131 de 2024, cuyo objeto es: “prestar sus servicios profesionales para apoyar la formulación, proceso de contratación, evaluación, seguimiento y liquidación relacionados con el proyecto de inversión 1899 para asegurar la adecuada inversión de recursos locales y el cumplimiento de las metas del mismo”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 131 de 2024			Fecha de suscripción: 01/03/2024		
Contratista:	ERIKA NATALY GARAY JARAMILLO			NIT / C.C: 1033780061		
Fecha de inicio:	12/03/2024					
Valor Total del Contrato:	\$28.638.000					
Fecha de terminación:	11/09/2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):						
Garantía No. 96-46-101018804						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	01/03/2024			20/03/2025		
Cumplimiento del contrato	01/03/2024			20/03/2025		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 10 días del mes de julio de 2026


VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Adriana Yineth Jojoa – Abogada de contratación FDLPA
Revisó: Jose Wilman Torres - Abogada de contratación FDLPA
Revisó: Jenny Andrea Rocha – Líder de Contratación FDLPA
Aprobó: Jesus David Díaz – Asesor Despacho FDLPA